



2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Metepec, Estado de México, 30 de enero de 2019

Referencia: **DIA/0149/2019**

Asunto: Comunicado de Notificación de Adjudicación

Exp.: 6C.4.3/Servicios de alimentación, impresión de

lonas y gastos derivados de la participación de los

ponentes, para llevar a cabo la Reunión de Trabajo con

los Directores Generales de Colegios Estatales/02-2019

**Congresos, Convenciones & Eventos, S.A. de C.V.**

**Paseo de la Reforma No. 342, Piso 26 OF-1, Colonia Juárez, C.P. Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México,**

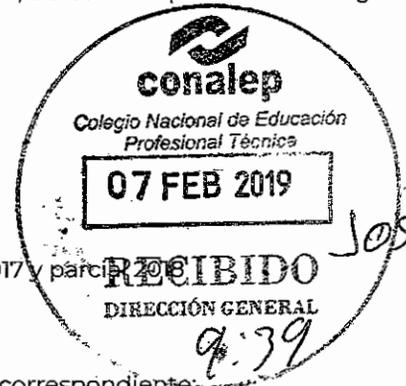
**Teléfonos 55327964 y 55328240, Correo Electrónico: godel@cc-eventos.com.mx**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad de lo establecido en los Artículos 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y referente al procedimiento N° AA-011L5X001-E3-2019, para la contratación de los **"Servicios de alimentación, impresión de lonas y gastos derivados de la participación de los ponentes, para llevar a cabo la Reunión de Trabajo con los Directores Generales de Colegios Estatales"** del cual presentó cotización, sobre el particular se le notifica que su propuesta resultó ser la solvente más baja, asimismo, su documentación cumple con los requerimientos solicitados para adjudicarle el servicio, en los términos señalados en su oferta y en el Anexo No. 1 por un **monto máximo de \$318,350.00** (trescientos dieciocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y un **monto mínimo de \$127,340.00** (ciento veintisiete mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), cantidades que incluyen el I.V.A., dicho servicio se prestará del **31 de enero al 01 de febrero de 2019.**

La presente adjudicación se fundamenta en los artículos 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjudicación que se encuentra dentro de los rangos máximos de contratación de operaciones que podrá adjudicarse directamente. La justificación de la contratación fue presentada por la Dirección de Coordinación con Colegios Estatales en su Solicitud de Contratación con referencia: DCCE/041/2019. Por lo expuesto, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones con fundamento en el artículo 39 del Estatuto Orgánico de CONALEP y 1.9.1 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica lleva a cabo el procedimiento de contratación.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, a efecto de que se inicien las gestiones para la elaboración del contrato respectivo.

- Curriculum Vitae
- Acta Constitutiva
- Poder Notarial
- Identificación oficial vigente del apoderado legal
- Alta de Hacienda (Formato R-1)
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2017 y parcial 2018
- Datos Bancarios para pago por transferencia
- Copia de estado de cuenta



Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.

No omito comentar que, el retraso en la entrega de la documentación solicitada afectará la elaboración y formalización del contrato respectivo.

Forma de pago:

Recibi Original  
30 de enero

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

El pago se realizará en una sola exhibición, y se solicita que el pago se realice a través de transferencia electrónica, el pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

1. El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148 y la descripción de los servicios corresponderá a lo descrito en el contrato.
2. El pago(s) al proveedor de los servicios se efectuará(n) preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éstos proporcionen en hoja membretada los siguientes datos, al momento de entregar la documentación solicitada en el Inciso I) del punto VI de la presente convocatoria:
  - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
  - ❖ Institución bancaria.
  - ❖ Sucursal.
  - ❖ Número de cuenta.
  - ❖ Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
  - ❖ Estado de cuenta.
3. Los "CFDI Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet" deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico [ecortiz@conalep.edu.mx](mailto:ecortiz@conalep.edu.mx), asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, con con la C.P. Elizabeth Cruz Ortiz a la extensión 2477.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

Atentamente



Belén Díaz Álvarez  
Directora

C.c.p.-Enrique Ku Herrera.- Director General del CONALEP

BDA/MASC/trc





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**ANEXO No. 1**

**"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**

**REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES GENERALES DE  
COLEGIOS ESTATALES**

**31 de enero y 1º de febrero de 2019**

**PERFIL:**

Institucional

**POR SU TAMAÑO**

El servicio se cataloga como pequeño (P)

**ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

**1. RENTA DE SALONES**

**Lugar:** Centro de Convenciones Campeche XXI, sito en Av. Pedro Sainz de Baranda S/n, Área Ah Campeche, Camp. C.P. 24014.

- Renta de los Salones V, XXI, espacio para oficina y sala de ajuste de tiempo para el día 31 de enero del presente año en el Centro de Convenciones Campeche XXI, sito en Av. Pedro Sainz de Baranda S/n, Área Ah, Campeche, Camp. C.P. 24014.
- Para el día 01 de febrero del presente año los salones XXI, espacio para oficina y sala de ajuste de tiempo en el Centro de Convenciones Campeche XXI, sito en Av. Pedro Sainz de Baranda S/n, Área Ah, Campeche, Camp. C.P. 24014.

**2. SERVICIO DE COFFEE BREAK**

**Lugar:** Centro de Convenciones Campeche XXI, sito en Av. Pedro Sainz de Baranda S/n, Área Ah Campeche, Camp. 24014.

**Características del servicio:** Servicio continuo de Coffe Break para 100 personas en la sede del evento el día 31 de enero de 2019, de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00, y el día 1 de febrero de 10:00 a 12:30 horas, consistente en:

- Variedad de frutas de mano (manzana, pera, uva, fresas)
- Jugos Naturales (naranja, verde y toronja)
- Variedad de Té y Café de grano, azúcar (mascabado, splenda y refinada)
- Leche (normal, deslactosada y light)
- Variedad de galletas (pastas finas)
- Refrescos de lata de 355 ml (Coca Cola normal, light y variedad de refrescos de sabor)
- 100 Botellas de agua de 335 ml. para la mesa de sesión

**3. SERVICIO DE COMIDA**

**Lugar:** Salón V del Centro de Convenciones Campeche XXI, sito en Av. Pedro Sainz de Baranda S/n, Área Ah, Campeche, Camp. C.P. 24014.

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**Fecha y hora:** jueves 31 de enero de 2019; de 14:00 a 16:00 horas.

**Características del servicio:** Acomodo de 15 mesas redondas para 10 comensales, sillas tipo versalles o tiffany, mantelería de tela, vajilla de cerámica, cubiertos de acero inoxidable plaque y cristalería, para comida emplatada de tres tiempos para 150 personas. Menú a proponer considerando las siguientes opciones:

#### **Opción 1**

- Botanas (Ceviche Playero y Paté de Pescado)
- Plato fuerte (Steak de camarón en salsa de queso con guarnición de verduras al vapor y puré de papa).
- Postre (Pastas campechanas)
- Se deberá incluir en el menú Bebidas (aguas frescas de Jamaica, té, horchata, piña con chaya, limonada y hielos ilimitados)
- Centros de mesa (flor natural)

#### **Opción 2**

- Botanas (empanadas de camarón, brazo de Reyna de cazón y tostadas de ceviche)
- Plato fuerte (filete relleno de mariscos en salsa de mostaza dijon con guarnición de verduras al vapor y puré de papa).
- Postre (pastel de coco)
- Se deberá incluir en el menú Bebidas (aguas frescas de Jamaica, té, horchata, piña con chaya, limonada y hielos ilimitados)
- Centros de mesa (flor natural)

**Lugar:** Salón I del Centro de Convenciones Campeche XXI, sito en Av. Pedro Sainz de Baranda S/n, Área Ah, Campeche, Camp. 24014.

**Fecha y hora:** viernes 01 de febrero de 2019; de 14:00 a 17:00 horas.

**Características del servicio:** Acomodo de 15 mesas redondas para 10 comensales, sillas tipo versalles o tiffany, mantelería de tela, vajilla de cerámica, cubiertos de acero inoxidable plaque y cristalería, para comida emplatada de tres tiempos para 150 personas. Menú a proponer considerando las siguientes opciones:

- Sopas o cremas
- Plato fuerte (opciones de platillos a base de pechuga de pollo, lomo, pierna, cortes de res, pescado o mariscos).
- Guarniciones (considerar ensaladas verdes, verduras mixtas o con mantequilla).
- Variedad de Postres
- Se deberá incluir en el menú Bebidas (agua, limonada o naranjada y refrescos) y pan recién horneado y complementos (sal, pimienta, mantequilla, etc.).

Deberá considerarse el número necesario de meseros para atender al total de asistentes.

#### **4. ACONDICIONAMIENTO DE SALÓN**

- En el salón se requiere el número de mesas y sillas necesarias para montaje tipo "herradura" de 49 participantes (9 participantes en cabecera y 20 participantes por cada pierna de la herradura). Asimismo 60 sillas laterales más para el resto de participantes.
- Las sillas de la herradura deben ser acojinadas no plegables.
- Se requiere una línea de follaje para el centro de la herradura que cubra el cableado de los equipos de aproximadamente 15 m. Lineales.

#### **5. LONAS**

- 5.1. Dos Vinilonas mate una 1.5 m por 1.0 m (lona de Bienvenida) y otra para proscenio una con las medidas de 7.32 m. por 2.44 m. con 15 cm con calidad de impresión 1280 dpi en calibre 13 onzas, está deberá



**SEP**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**Secretaría de Administración**  
**Dirección de Infraestructura y Adquisiciones**  
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ser montada en el salón del evento con el logo y nombre alusivo de la Reunión, cuyo diseño será proporcionado por el requirente. Previamente a la entrega, se deberá presentar previo al inicio del evento.

**6. MATERIAL PROMOCIONAL**

Se solicita material promocional alusivo al evento, con la identificación de la reunión y de la Entidad.



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**FORMATO DE CARTA SOBRE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

Nota: ESTE ANEXO SOLO LO DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.

FECHA:

ANTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ RFC. \_\_\_\_\_ DOMICILIO \_\_\_\_\_, LA CALIDAD, BUENA EJECUCIÓN Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS AMPARADOS BAJO EL CONTRATO \_\_\_\_\_ DE FECHA (FECHA \_\_\_\_\_), CELEBRADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADA POR EL \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, TODA VEZ QUE CUENTA CON PODERES PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO LIMITADOS, MISMOS QUE ACREDITA CON TESTIMONIO No. 1,495 DE FECHA \_\_\_\_\_, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO INTERINO NÚMERO \_\_\_\_\_ DE LA CIUDAD DE TOLUCA, DEL ESTADO DE MÉXICO, \_\_\_\_\_ RELATIVO A ( \_\_\_\_\_ ). ASÍ COMO EN SU CASO, A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADOS O EJECUTADOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS Y MODIFICACIONES A DICHO CONTRATO, CUYO MONTO TOTAL EJERCIDO ES LA CANTIDAD DE \$ (CANTIDAD CON LETRA). CON IVA INCLUIDO.

LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL 15 \_\_\_\_\_, MÁS UN PERIODO DE 30 DÍAS NATURALES AL TÉRMINO DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DEL COLEGIO, DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE PRESENTAR DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS MAL EJECUTADOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. DERIVADAS DEL CONTRATO, EL COLEGIO DEBERÁ COMUNICARLO DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ESTA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.

( \_\_\_\_\_ ) EXPRESAMENTE DECLARA:

LA PRESENTE GARANTÍA DE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

QUE LA PRESENTE GARANTÍA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA SUS CONVENIOS, MODIFICACIONES Y LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LA PRESENTE GARANTÍA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 2019

No existen proveedores con esa búsqueda -  
CONGRESOS, CONVENCIONES Y EVENTOS, S.A.  
DE C.V.

- ▶ 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ 4PRESS SA DE CV
- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.